



**ACTA CDU-031-2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2013**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria N°. CDU-031-2013, siendo la 1:50 p.m., del día sábado 10 de agosto de 2013, con la asistencia siguiente: **M.Sc Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **Lic. Horacio Asterio Díaz Aguilera**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. Jhonny Leonel Barahona Montalván**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría Araujo**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo Lanza**, por el Departamento de Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **Ph.D. Roy Donald Menjivar Barahona**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. José Bayardo Alemán**, por el Departamento Académico de Recursos Naturales y Ambiente; **Lic. Leslie Waleska Escobar**, por el Departamento Académico de Economía agrícola; **Ing. Marcio Barahona**, representante de AGENAH; **Zoe Vásquez** representante de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente y **Joel Alexander Rodríguez** como representante de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece de los dieciocho miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Señor Rector, declaró abierta la sesión a la 1:50 p.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Informe sobre el Arancel del Profesional de las Ciencias Agrícolas.
4. Cierre de la sesión.

Punto Tres: Informe sobre el Arancel del Profesional de las Ciencias Agrícolas.

El señor rector manifestó que en una reunión previa del CDU, se acordó realizar el tercer pago del arancel con préstamo interno pero con la condición de que sería la última debido a





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

la difícil situación económica que atraviesa la institución. A partir de entonces él ha realizado gestiones con diputados, con la Secretaría de Finanzas y con el Presidente de la República sin obtener resultados positivos. Sin embargo, hace dos semanas se logró un acercamiento con el presidente Lobo donde se le solicitó el respaldo ante esta difícil situación.

Mencionó que después de muchos intentos y gracias a la gestión del Dr. Marlon Escoto y del Presidente Lobo se logró una audiencia con el ministro de finanzas, quién inicialmente manifestó que este problema del arancel no era una prioridad y que además no tenía el dinero para ayudarnos, sin embargo al final nos ofreció el apoyo aunque no indicó cuál sería la cantidad. De este dinero que se reciba de la SEFIN, quince millones serán para recuperar los préstamos internos correspondientes a las primeras tres cuotas del pago del arancel y el resto se distribuirá en las seis cuotas que faltan para completar el año 2013.

También manifestó que la próxima semana viajará a Tegucigalpa e irá a la SEFIN para confirmar la cantidad con la que apoyará el ministro, cantidad con la cual debemos hacerle frente a esta situación para este año por lo que será necesario hacer una renegociación con los demandantes. Con la cantidad de la deuda que quede pendiente, el diputado Francisco Rivera ofreció apoyarnos dejando dicha cantidad en el presupuesto general de la República del año 2014.

Un inconveniente que existe actualmente es que el veintidós de julio, él recibió una nota de la jueza del juzgado de Catacamas donde le prohíbe realizar el pago del salario a los empleados porque esa cuenta está embargada, pero según investigaciones que él realizó las cuentas de salarios y fondos externos no pueden ser embargadas.

El señor Rector también mencionó que la SEFIN le adeuda a la universidad la cantidad de sesenta millones de lempiras por transferencias pendientes, situación que nos tiene en crisis, aunque somos la única institución del estado que no ha retrasado el pago del salario a sus empleados. Además se están realizando las gestiones para que en septiembre del presente año se nos conceda una extensión del presupuesto y logremos pagar deudas pendientes del año 2012.

El Máster Víctor Gonzales manifestó que lo importante es que la SEFIN nos apoye no importa cuál sea la cantidad, ya que al apoyarnos en esta situación sería un reconocimiento del Estado hacia la deuda lo que garantizaría que afrontarían el compromiso de cancelar la deuda del arancel.

Punto Cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 2:05 p.m.


M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores
Rector




Ph.D. Carlos Manuel Tallo Ujio
Secretario General

